Salta, 20 de diciembre de 2021

EXP-EXA. Nº 8.021/2020

RESCD-EXA: 356/2021

VISTO la NOTA-EXA N° 261/2020, presentada por la Prof. Beatriz Emilee COPA, mediante la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Análisis Matemático II, de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997). Profesorado en Física (plan 1997). Licenciatura en Matemática (plan 2000). Licenciatura en Física (plan 2005). Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005). de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs.02, aconseja autorizar el presente llamado con la Comisión Asesora integrada por el tribunal examinador de la mencionada asignatura.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

Que por Res R N° 251/21, convalidada por Res. CS N° 050/2021, se aprueba el "Plan para el Retorno a las Actividades Académicas Presenciales en la Universidad Nacional de Salta.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 11/03/2020, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y procede a designar la Comisión Asesora.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias:

ELCONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Análisis Matemático II. de la carrera de esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la forma que se detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Beatriz Emilce COPA Gabriel Ignacio AVELLANEDA	Armando Hugo NELSON Ana María ARAMAYO
Enrique Ángel LAZARTE	

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.

Ward of the state of the state

Republica Argentina

H..-2-

RESCD-EXA: 356/2021

c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.

d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 06 al 09 de febrero de 2022

INSCRIPCIONES: 10 de febrero de 2022 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 14 de febrero de 2022 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 15 de febrero de 2022

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 16 y 17 de febrero de 2022

SORTEO DE TEMAS: 22 de febrero de 2022 a hs. 10:00

El Sorteo de temas se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, en forma presencial, con personal del área de Dirección Administrativa de Docencia y una autoridad de esta Unidad Académica. El enlace será comunicado 24 hs. antes del sorteo, a los correos electrónicos declarados a los aspirantes e integrantes de la Comisión Asesora.

El Acta de Sorteo y Orden de Exposición, en el cual contará el tema a desarrollar y el orden establecido para la Oposición, se comunicará a los interesados.

Entrevista y oposición: Será de modalidad presencial, virtual o mixta, quedando la selección de la misma a criterio de la Comisión Asesora, que deberá comunicarla hasta 24 hs hábiles antes del sorteo de temas al correo: concursos@exa.unsa.edu.ar

La misma será comunicada a los interesados al momento del sorteo de temas.

OPOSICIÓN: 24 de febrero de 2022 a hs. 10:00

NOTIFICACION DEL DICTAMEN: los aspirantes tendrán 48 horas hábiles para notificarse de la presentación del Acta de Dictamen, con turno previamente asignado a la dirección de correo electrónico declarada.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: los aspirantes tendrán hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Acta de Dictamen, para realizar cualquier impugnación, solicitando turno previo a concursos á exa un sa edu ar

Mark

Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

11..-3-

RESCD-EXA: 356/2021

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Para la inscripción se deberá seguir los siguientes pasos:

- 1. completar el formulario, que se encuentra disponible en la página web https://exactas.unsa.edu.ar/
- 2. Solicitar turno a la dirección de correo electrónico concursos de exacunsa edu ar consignando en el asunto: Inscripción Auxiliar Docente de Segunda Categoría. Asignatura y extensión.
- 3. Presentarse el día y hora asignado con la siguiente documentación:
 - a) Formulario Completo
 - Curriculum vitae firmado. b)
 - c) Estado curricular
 - d) Documentación Probatoria autenticada.
 - e) Dos (2) listados de la Documentación Probatoria presentada.
- 4. Enviar formulario completo, curriculum vitae y documentación probatoria por correo electrónico a concursos a exalunsa edu ar

Para solicitar mayor información puede escribir a concursos@exa.unsa.edu.ar o al 0387 - 4255449 de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hs. o por whatsapp al 3875363860 (solo mensajes).

ARTICULO 5°: Notifiquese fehacientemente a la Comisión Asesora mencionadas en el art. 2°. Hágase saber con copia a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en el Boletín Oficial de la Universidad y en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC rfa.

> SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS&

Ing. DANIEL HO DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA